

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6 FINAL	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.010.26.1.0274-2026	
Nombre completo del contratista: Miguel Lenin Ibarra Nieves	
Documento de identificación: 16892824	
Nombre del supervisor: JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR	
Organismo: Secretaria de Cultura	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN:IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES Y OFICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN SANTIAGO DE CALI BP26005221	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/ ENE /2026	Fecha terminación 15/ JUN/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No 1 por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$7.207.500).	
Prorroga: No 1,hasta el 15 de junio de 2026 aprobado el 17 abril de 2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$16.817.500).	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Adición: Adición No 1 por la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$7.207.500).

Prórroga: prórroga No 1, hasta el 15 de junio de 2026, aprobado el 17 abril de 2026

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 24.025.000	\$ 2.402.500	\$ 21.622.500	\$ 0

Información del pago de seguridad social: El contratista mantiene al día el pago correspondiente al sistema integral de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. Adjunta la planilla de pago del operador SIMPLE correspondiente al mes de JUNIO 2026.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082970247 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 411603428 Operador: Pago SIMPLE Fecha de Pago: 22 /06/ 2026 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO de 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Concepto Supervisor:

Obligaciones Específicas:

Obligación 1: Realizar la investigación y documentación de campo asociadas a las manifestaciones culturales de las cocinas tradicionales y demás saberes y conocimientos tradicionales del agro de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las diferentes comunas y corregimientos en Santiago de Cali.

1.1 El contratista continuo con la redacción del documento de postulación del Consejo Comunitario de Playa Renaciente como patrimonio de la ciudad. Para ello, se han llevado a cabo diversas reuniones en Santiago de Cali con los diferentes grupos étnicos involucrados.

Asimismo, se ha avanzado en la investigación y documentación de campo relacionadas con las manifestaciones culturales, en especial las cocinas tradicionales, así como otros saberes y conocimientos ancestrales del agro propios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras presentes en las distintas comunas y corregimientos de Santiago de Cali.

Obligación 2: Recolectar información etnográfica y ambiental mediante entrevista y registro audiovisual, identificando las problemáticas y riesgos asociados a la disponibilidad y sostenibilidad de los recursos naturales utilizados en la gastronomía tradicional afro, proponiendo posibles soluciones para su preservación.

2.1 En este periodo no se realizó esta actividad.

Obligación 3: Documentar y difundir la prácticas y saberes asociados a la biodiversidad y la seguridad alimentaria presente en las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en la preparación de alimentos típicos de la cocina tradicional afro que hacen parte de los Festivales de la Secretaria de Cultura de Cali.

3.1. En este periodo no se realizó esta actividad.

Obligación 4: Promover espacios de diálogo y retroalimentación con actores, portadores, sabedores del patrimonio agroalimentario (agricultores, cocineros tradicionales, etc.) y equipos

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

técnicos para validar los resultados de la investigación y fomentar la apropiación y salvaguardia de los saberes gastronómicos

4.1 El contratista participó activamente en una reunión orientada a promover espacios de diálogo entre los actores portadores de la tradición y el equipo PCI. Este encuentro tuvo como propósito fortalecer los procesos de investigación, intercambio de saberes y estrategias de reapropiación cultural, facilitando así la consolidación de conocimientos colectivos y el reconocimiento de las prácticas ancestrales dentro de la comunidad.

4.2. El contratista asistió a la reunión de planificación de encuentro regional de socialización de avances del PES De las fiestas de adoración al Niño Dios.

4.3. El contratista asistió a la reunión del equipo PCI.

4.4. El contratista dio apoyo en las entrevistas para la documentación de la plata de playa renaciente.

4.5. El contratista asistió a la reunión festival macetas.

Obligación 5: Asistir a las reuniones de seguimiento del proyecto que sean requeridas por la Secretaria de Cultura de Cali, para el cumplimiento del objeto contractual.

5.1. El contratista asistió al Comité técnico revisando todas los proyectos y actividades de la oficina, donde se delega seguro encargado de la postulación para plata renaciente y Cascajal.

5.2. El contratista apoyo Conversatorios de la afrocolombinoidad desde la raíz.

5.3. El contratista asistió a la Entrevista # 5 y 6 Adelaida Mosquera Ocampo y Rosa Amelia Cabezas Miembro del consejo comunitario playa renaciente.

5.4. El contratista asistió a la Entrevista # 4 Catherine Velasco Miembro del consejo comunitario playa renaciente.

Obligación 6: Brindar apoyo a la supervisión de los convenios y/o contratos que le sean asignados desde el área de la Subsecretaria de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural.

6.1. En este periodo no se realizó esta actividad.

Recibo a Satisfacción de Servicios: con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali, Secretaría de Cultura, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4148.010.26.1.0274-2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7 FIRMAS RESPONSABLES



JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR/ Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 15 Junio de 2026